

asi como de que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Cesar a los Liquidadores sociales y nombrar Administradores solidarios a D. Gerardo Aragonés Martínez y a D. Luis Ramón Aragonés Martínez.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, en los términos establecidos en los artículos 106 LSL y 243 LSA.

Ourense, 25 de febrero de 2004.—Luis Ramón Aragonés Martínez, Administrador solidario.—7.128.

MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en la sede social, el día 23 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos formulada por parte de los Administradores de la compañía ante los Juzgados de Primera Instancia de Esplugues de Llobregat.

Tercero.—Ratificación del representante designado por la compañía en el expediente de suspensión de pagos, facultándole para que pueda desistir del procedimiento y proponer y negociar convenios de quita y espera con los que le presenten los acreedores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Esplugues de Llobregat, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores, don Enrique Manubens Ramos y don Oriol Arnau Manresa.—7.362.

MARVI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

ALBRANCE, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Albrance, S. L., por parte de la Sociedad Marvi Servicios Inmobiliarios, S. L., con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 % de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del Proyecto de Fusión que suscribieron los administradores de las dos sociedades intervinientes el día 3 de febrero de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 1 de marzo de 2004.—El Administrador único de Marvi Servicios Inmobiliarios, S. L. y Albrance, S. L.—7.718.

2.ª 4-3-2004

METAL GÓMEZ GRANADA, S. A.

Don Fernando Posadas Moyano, como liquidador de la compañía mercantil Metal Gómez Granada, S. A., Sociedad Unipersonal, manifiesta:

Que a los efectos legales y reglamentarios oportunos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, da publicidad a cuanto sigue:

1.º Que en Junta general de esta sociedad, celebrada el pasado día 10 de octubre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo el correspondiente balance que se adjunta:

Balance de situación

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	1.386,63
Total Activo	1.386,63
Pasivo:	
Capital Social	121.404,45
Reservas	135.501,24
Resultados ejercicios anteriores	-255.519,06
Total Pasivo	1.386,63

2.º Asimismo, se acordó cesar al anterior Administrador único de la sociedad Metales Extruidos, Sociedad Anónima, nombrando liquidador a don Fernando Posadas Moyano.

3.º En la misma reunión también se acordó que la totalidad de gastos generados por este acuerdo serán de cuenta del socio único de la sociedad Metales Extruidos, Sociedad Anónima.

4.º Por último, se acordó autorizar al liquidador designado, don Fernando Posadas Moyano, a realizar cuantos actos sean necesarios para declarar y lograr la extinción de la sociedad, por disolución con liquidación.

Granada, 15 de noviembre de 2003.—Don Fernando Posadas Moyano, Liquidador de Metal Gómez Granada, S. A.—7.100.

MIDES CONSULTANTS, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y de cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de Mides Consultants, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó por unanimidad el día 30 de diciembre de 2003, disolver la sociedad, con efectos desde el día 30 de diciembre de 2003 y sin que resulte precisa la apertura de periodo de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de Neumann Holding AG.

Se hace constar que los acreedores de estas entidades (cedente y cesionarias) derecho a obtener, en el domicilio social de Mides Consultants, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en los términos previstos en la Ley, dentro del término de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—D. Manfred Rockenbauer, Administrador único.—7.370.

MILLENUM TECHNOLOGIES FOR LIVING HOUSE, S. L.

Se convoca a los Socios a la Junta General de la Sociedad que se celebrará el día 23 de marzo de 2004, en el domicilio social, calle Doctor Ciriaco García, n.º 6, 1.ª planta, Majadahonda (Madrid), a las 13:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Tercero.—Aumento del Capital Social, mediante la emisión de participaciones sociales de igual valor nominal a las existentes y modificación del artículo 5.º, de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social, caso de aprobarse dicho aumento.

Cuarto.—Delegación de las facultades necesarias a los Administradores sociales para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Los socios podrán examinar en el domicilio Social el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias.

Madrid, 28 de febrero de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Ángel Luis Incio Hernández y Alejandro Ibáñez Crespo.—7.879.

MORNING IDIOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente texto de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, con asistencia de la totalidad del capital suscrito, acordó por unanimidad:

1. Aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	36.060,73
Inmovilizado material	90.000,00
Deudores	3.525,75
Tesorería	601,88
Total Activo	130.188,36
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	22.865,37
Resultados de ejercicios anteriores ..	-4.831,79
Pérdidas y ganancias	52.053,57
Total Pasivo	130.188,36

En Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El liquidador único, D. José María Rico Tejedor.—7.115.

NEGUR 2000 PROMOCIONES, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi (Alicante), Av. Óscar Esplá, 7, Edificio Albir-21, el día 24 de marzo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: